



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	INVERSIONES APOLO S.R.L.
Título Habilitante:	17-TAM/C-J-056-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal:	PO 16
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 830-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/08/2023 - 16/08/2025
Zafra:	2023-2025
Volumen del Plan(m3):	4536.4
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ZAVALA CAHUANTICO ROMEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ZAVALA CAHUANTICO ROMEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
 Nro Informe de Supervisión: 00088-2025-OSINFOR/08.1.1
 Fecha de Supervisión Inicio: 29/03/2025, Término: 31/03/2025

Estado Actual del Proceso

Archivo Preliminar

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Ocotea jelskii / Ishpinguillo	PC 19	35	8.304	8.304
2	Albizia niopoides / Pashaco	PC 19	312.1	26.362	26.362
3	Sloanea guianensis / Aleton	PC 19	159.2	21.946	21.946
4	Cariniana domestica / Misa	PC 19	474.6	68.554	68.554
5	Cedrelinga cateniformis / Tornillo	PC 19	582.4	221.009	221.009



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/06/2025

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 06:12:08

